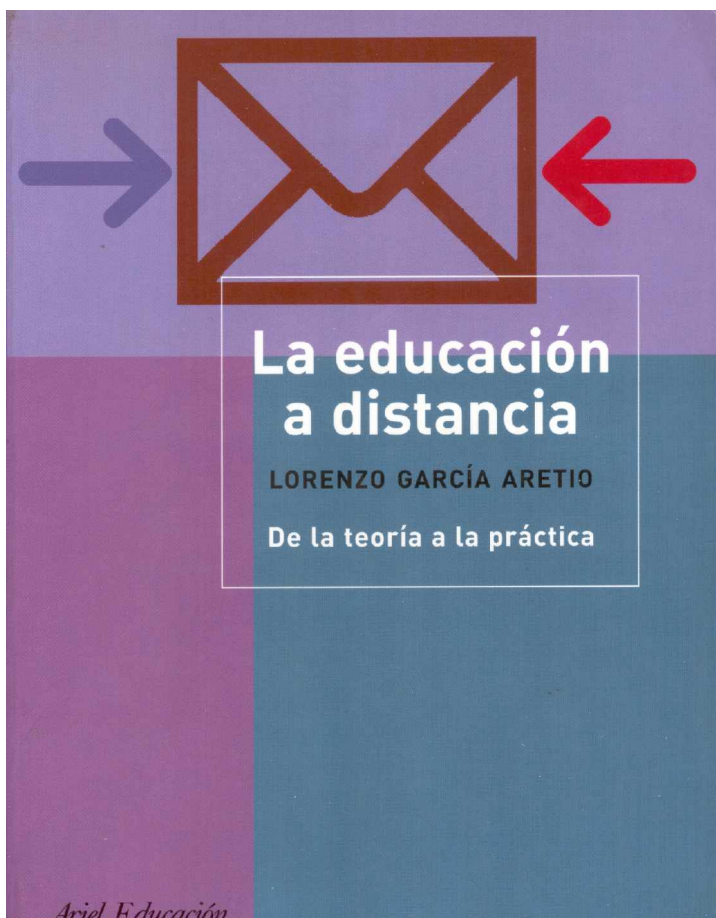


La educación a distancia

De la teoría a la práctica

Por
Lorenzo García Aretio



Editorial Ariel S.A.

Primera edición: marzo 2001
Segunda edición: octubre 2002

Este material es de uso
exclusivamente didáctico

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	7
1. Bases conceptuales	11
1. La dificultad de una definición.....	12
2. Aprendizaje a distancia frente a aprendizaje abierto.....	13
3. Otras denominaciones.....	17
4. Las definiciones.....	22
5. Estudio comparativo.....	28
6. Características de la educación a distancia.....	30
6.1. Separación profesor-alumno.....	30
6.2. Utilización de medios técnicos.....	31
6.3. Organización de apoyo-tutoría.....	32
6.4. Aprendizaje independiente y flexible.....	33
6.5. Comunicación bidireccional.....	35
6.6. Enfoque tecnológico.....	36
6.7. Comunicación masiva.....	37
6.8. Procedimientos industriales.....	38
7. Nuestro concepto actual de educación a distancia.....	39
2. Perspectiva histórica	43
1. Factores que propician el nacimiento y posterior desarrollo de la educación a distancia.....	44
1.1. Los avances sociopolíticos.....	44
1.2. La necesidad de aprender a lo largo de la vida.....	45
1.3. La carestía de los sistemas convencionales.....	46
1.4. Los avances en el ámbito de las ciencias de la educación.....	47
1.5. Las transformaciones tecnológicas.....	48
2. Las grandes etapas o generaciones en la educación a distancia.....	48
2.1. La enseñanza por correspondencia.....	49
2.2. La enseñanza multimedia.....	50
2.3. La enseñanza telemática.....	51
2.4. La enseñanza vía Internet.....	51
3. Desarrollo histórico de la enseñanza a distancia.....	55
3.1. Europa.....	56
3.2. América del Norte.....	61
3.2.1. Estados Unidos.....	61
3.2.2. Canadá.....	63
3.3. Oceanía.....	65
3.4. África.....	67
3.5. Asia.....	68
3.6. Iberoamérica.....	69
3. Posibilidades y contribuciones	73
1. Barreras para el logro de aprendizajes.....	73
1.1. Geográficas.....	74
1.2. Temporales.....	74
1.3. De edad.....	75
1.4. Restricciones personales.....	75
1.5. Étnicas y culturales.....	75
1.6. Sociales.....	76
1.7. El reconocimiento de competencias.....	76
1.8. Dificultades económicas.....	76

CAPÍTULO 1

BASES CONCEPTUALES

A lo largo de este libro se va a hablar (escribir) en abundancia sobre educación y enseñanza abiertas ya distancia, o de lo que es la meta de esos procesos, el aprendizaje abierto ya distancia. Evidentemente, para llegar al fin principal, al aprendizaje, se precisan instituciones, equipos y personas que diseñen, desarrollen y controlen determinados procesos que ayuden a los estudiantes a alcanzar sus expectativas. Pues bien, aun siendo conscientes de que no es lo mismo educar que enseñar -podemos enseñar a robar y no estamos educando-, como toda educación sí exige que alguien o algo enseñe, vamos a referirnos en este capítulo a la educación o enseñanza a distancia.

El evidente interés suscitado por esta modalidad de estudios ha provocado que en los últimos años haya sido cuantiosa la literatura generada, tratando de encontrar la definición que recogiese la esencia de esta diferente forma de educar. y ello porque la enseñanza abierta ya distancia es una expresión imprecisa a la que se pueden atribuir y de hecho se atribuyen muy diversos sentidos, como ya señalaba McKenzie hace más de dos décadas (1979), sin imaginar el bosque terminológico que se avecinaba al principio del nuevo siglo.

Y esa imprecisión se produce cuando dos o más interlocutores se refieren a una determinada realidad y le están aplicando sentidos o significados diferentes. No hay forma de entenderse. Una buena clarificación que trate de definir o precisar el contenido de los conceptos o términos que pueden centrar un determinado diálogo, lectura, audición, visionado, etcétera, será una buena baza para evitar confusiones e incertidumbres y un requisito para la búsqueda del rigor intelectual.

En toda definición pretendemos recoger de una manera breve los rasgos básicos gracias a los cuales distinguiremos una realidad, un término o un concepto de otros que pudieran ser más o menos afines. Se trata de trazar el contorno, los límites de esa realidad, expresándolos con el menor número de palabras posibles, pero sin perder los trazos fundamentales, con el fin de que el interlocutor, lector, etc., entienda lo que queremos decir al expresarnos con determinadas palabras. De otra forma, podrían advertirse realidades diferentes expresadas con el mismo término.

No es fácil, por eso, definir. En ocasiones, para llegar a esa conceptualización, utilizamos demasiados vocablos que pudieran ser propios de otros niveles de explicación de la idea definida. Y todo esto ocurre con la enseñanza a distancia. No estamos hablando de entes lógico-matemáticos que tienen una clara estructura racional, ni de realidades naturales, ni de hechos históricos. La enseñanza a distancia de hoy no es la misma que la de hace 150 años, cuando nacía, ni la misma de la década próxima. Ni siquiera se entiende de la misma manera en diferentes contextos geográficos o institucionales en la época actual.

Pues bien, aunque somos conscientes de que nos vamos a referir a una realidad móvil y multifacética, no vendrá mal delinear los rasgos fundamentales que nos permitan saber en cualquier momento a qué nos referimos y qué estamos mencionando al utilizar este concepto: *educación a distancia*. Ésa es la finalidad de todo este capítulo.

1. La dificultad de una definición

En cada área geográfica, en cada nivel, ámbito, circunstancia, etc., podría decirse que educación a distancia es *aquello que hacen los que educan a distancia* y aprendizaje a distancia, *lo que hacen quienes aprenden a distancia*. Poco aportaríamos con esa respuesta. La pregunta inmediata sería la de qué características, cualificaciones o desarrollos prácticos comporta ser educador *a distancia* y qué conducta desarrolla quien aprende *a distancia*. E incluso contestando a esto, la respuesta quedaría incompleta porque el diseño, desarrollo,

control y revisión de los programas supone mucho más de lo que entendemos que desarrollan profesores y aprendices.

La dificultad de encontrar una definición de educación (o enseñanza)¹ a distancia, universalmente aceptada, es grande debido a diferentes factores. Han sido muchos los teóricos que se han acercado a este reto y muchos de ellos abandonaron el intento (Schofield, 1972). Ni siquiera todos entienden el término distancia de similar forma.² Existen, por otra parte, gran diversidad de propuestas metodológicas, estructuras y proyectos de aplicación de esta modalidad de enseñanza en función de factores tales como:

- La concepción filosófica y teórica de educación a distancia de que se parta.
- Los apoyos políticos y sociales con que se cuente.
- Las necesidades educativas de la población mal o escasamente cubiertas por el sistema convencional.
- El grupo destinatario.
- Los recursos tecnológicos de que pueda disponerse.
- El modelo institucional que se pretenda implantar (unimodal, bimodal, centralizado, descentralizado, con o sin tutoría presencial...).
- El mayor o menor protagonismo de: sesiones presenciales, correo postal, teléfono, material impreso, radio, televisión, audio, vídeo, Internet...
- El desarrollo de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías de la información.

La evolución vertiginosa de esta forma de enseñar ha llevado a considerables cambios en su metodología y en el uso de materiales, medios y estructura, aspecto poco frecuente en el mundo educativo ordinario, donde los cambios, cuando se producen, lo hacen con extremada lentitud.

2. Aprendizaje a distancia frente a aprendizaje abierto

Iniciamos nuestro recorrido terminológico tratando de enfrentar dos conceptos muy debatidos en los últimos lustros *distancia-abierto* y poniendo el énfasis en el que aprende, más que en el que enseña. En efecto, en los últimos años se viene utilizando más el término *aprendizaje* que *enseñanza*. Keegan (1998) señala que con la denominación *aprendizaje a distancia* (*distance learning*) se viene a representar que:

- Lo importante es el estudiante y sus necesidades.
- De acuerdo con la literatura educativa de los últimos lustros, el centro de la preocupación está en el que aprende y no en el que enseña.
- El docente actúa más como facilitador, diseñando junto al estudiante su propio itinerario de aprendizaje.
- El énfasis se pone en la calidad y cantidad de los aprendizajes adquiridos, más que en la estructura institucional.

Con el concepto *open learning* (aprendizaje abierto) se trata de diferenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje recintual de los que acaecen fuera de las aulas, concediendo a los estudiantes mayor autonomía y auto dirección en su aprender. McKenzie (1979: 17) ya matizaba entonces el concepto de *enseñanza abierta*, usado en el Reino Unido para calificar a la *Open University*, considerándola como «*mano abierta, abierto de par en par; casa abierta*». En contraste con *cerrado, abierto* sugería la reducción o supresión de restricciones de ingreso, exclusiones y privilegios. El nombre de la *Open University Británica* (inicialmente denominada *University of the Air*) se justificaba hace treinta años por los argumentos siguientes (Open University, 1971):

¹ Repetimos que no entramos a matizar las importantes diferencias entre estos dos conceptos. La razón es la de que en el estudio comparado de autores, al que posteriormente hacemos referencia, éstos han utilizado indistintamente los dos términos.

² Aunque para algunos sí, para la mayoría no tiene por qué estar la sede de la institución de enseñanza a distancia físicamente alejada del estudiante.

- Por la falta de requisitos en la inscripción de los estudiantes (*inscripción libre*, todos pueden acceder).
- Por la ausencia de campus universitario (*lugar libre* y no único para aprender).
- Utilización de todos los medios de comunicación para educar (*mé- todos libres* y variados modos de aprender).
- Adquisición de competencias y experiencias necesarias, así como otras alas que pueda llegar la inteligencia (*ideas libres*, acceso alas diversas teorías y doctrinas libres).

A estos argumentos podríamos agregar los de autonomía en la elección de objetivos, contenidos y evaluación por parte del alumno, así como la flexibilidad en el tiempo y en el espacio.

Existen autores que han dedicado bastantes trabajos a diferenciar las denominaciones *abierta* y *distancia*. Vienen a considerar la educación a distancia como un modo de entrega de la enseñanza, mientras que la educación abierta sugiere cambios estructurales. Una institución a distancia, en este caso, puede ser una institución abierta, pero no necesariamente. La educación abierta haría mención a cambios estructurales que pueden comportar diferentes formas de *aperturas*: de lugar, tiempo, contenidos de aprendizaje, formas de aprender, etc. Una institución de enseñanza a distancia, en este contexto, puede ser *cerrada* (Dewal, 1986).

En realidad, el rasgo más característico del adjetivo *abierto* es el de ausencia de requisitos para el ingreso de los alumnos. Es cierto que esta circunstancia se viene cumpliendo hoy en un porcentaje reducido de las instituciones de enseñanza a distancia que imparten estudios reglados u oficiales.

Si relacionamos el concepto *educación a distancia* con el de *aprendizaje abierto* considerándolos como complementarios, Rumble (1989) apunta que estos dos términos no se suelen usar de forma precisa. Según este autor, *educación a distancia* es un método de educación que difiere del de la educación presencial, mientras que el *aprendizaje abierto* describe la naturaleza de la educación ofrecida, sea ésta presencial o a distancia. En otro trabajo posterior, el mismo Rumble (1991) señala que el rasgo de *apertura no tiene intrínsecamente nada que ver con la educación a distancia que es moralmente ambivalente ya que, por ejemplo, puede promover tanto aprendizaje abierto como aprendizaje cerrado*. A pesar de todo, este autor considera que los dos conceptos tienen un cierto número de características comunes.

En el *Memorándum sobre la enseñanza abierta a distancia en la Comunidad Europea* (COM 91/388 final, Bruselas, 12-11-1991) se opta por denominar a esta forma de enseñar *enseñanza abierta a distancia*. Se señala que con la expresión *enseñanza abierta* se indica cualquier forma de aprendizaje dotada de una flexibilidad que la haga más accesible a los estudiantes, que los cursos facilitados tradicionalmente en los centros de educación y formación. Esta flexibilidad puede resultar del contenido del curso y de la forma en que está estructurado, del lugar, modo y tiempo en que se realiza, del medio utilizado, del ritmo que sigue el estudiante, de las formas de apoyo especial disponibles y de los tipos de evaluación ofrecidos.

En el citado *Memorándum* se define la *enseñanza a distancia* como cualquier forma de estudio que no se encuentre bajo la supervisión continua o inmediata de tutores, pero que no obstante cuenta con la orientación, planificación e instrucción de una organización de asistencia educativa. En la enseñanza a distancia existe un gran componente de aprendizaje independiente o autónomo y, por tanto, depende en gran medida del diseño didáctico del material que debe sustituir ala interactividad entre estudiante y profesor en la enseñanza normal cara a cara.

Podríamos estar de acuerdo con la apreciación del concepto de *open learning* (aprendizaje abierto) que nos ofrece Pantzar (1995: 449) tras analizar diferentes estudios en torno al tema (Hodgson y otros, 1990; Bynner, 1992; Kember y Murphy, 1990; Lewis, 1988), del que también podemos intuir las diferencias con el de *aprendizaje a distancia*:

El aprendizaje abierto se refiere a estudios en un ambiente de aprendizaje flexible, formal o informal (no formal), donde un estudiante tiene la libertad de elección y la oportunidad de determinar las metas de su aprendizaje, y de resolver las cuestiones relativas al tiempo y lugar de estudio además de las de la programación. El estudiante debe tener la oportunidad de controlar sus estudios y de recibir retroalimentación en la forma que él desee (el subrayado -agregado- es nuestro al integrar en el término *informal* lo que nosotros entendemos como *no formal*).

Esa libertad de elección ala que hace referencia Pantzar puede glosarse en la capacidad

de los estudiantes para tomar decisiones en todo lo referente a su aprendizaje (Lewis y Spencer, 1986):

- Si se realizará o no; qué aprendizaje (selección de contenidos o destrezas).
- Cómo (método, medio, itinerario).
- Dónde aprender.
- Cuándo aprender (comienzo y fin, ritmo).
- A quién recurrir para solicitar ayuda (tutor, compañeros, otros profesores...).
- Cómo será la valoración del aprendizaje (y la naturaleza del *feedback* proporcionado).
- Aprendizajes posteriores, etc.

Reconocemos que en la mayoría de los ámbitos de estudio vienen considerándose similares e intercambiables los términos *aprendizaje (enseñanza-educación) abierto/a* y *aprendizaje (enseñanza-educación) a distancia* (Kember y Murphy, 1990). Aunque conviene apuntar, con estos mismos autores, que son bastantes los investigadores que han considerado a la *educación a distancia* como un subconjunto del *aprendizaje abierto*. Bien es verdad que sólo en el caso de que consideremos al *aprendizaje abierto* desde una perspectiva muy amplia y referido a las distintas modalidades de educación (formal, no formal e informal). En este caso, la *educación a distancia* representaría una de las oportunidades ofrecidas de organización de los estudios. En realidad, insistimos, se trata de una forma de provisión de educación, que es bastante neutral, por lo que tanto puede ser abierta como cerrada.

Diversos autores y numerosos documentos, sobre todo provenientes de la Unión Europea, han tratado de conjugar los campos *distancia* y *abierto/a* agrupándolos en una sola denominación, *enseñanza/aprendizaje abiertos ya distancia* (Thorpe, 1995). Esta denominación integradora bajo un mismo título de los dos términos choca con las concepciones teóricas de algunos estudiosos. Veamos, podríamos conjugar las dos dimensiones de *apertura* y *distancia* de la siguiente manera, según prevalezca una u otra o ninguna de las dos (Hoeben, 1993):

- Provisión de cursos donde se consideran simultáneamente ambas dimensiones. .
- Provisión de cursos en los que predomina una de las dos.
- Provisión de cursos en la que no se considera ni la distancia ni la apertura.

Dependiendo de la definición teórica que adjudiquemos al *aprendizaje abierto ya distancia* (AAD) , puede prevalecer más una dimensión que la otra. Estaríamos hablando de un *continuum* de más o menos *distancia* o más o menos *apertura*. Algunas concepciones podrían usar una o las dos dimensiones de forma rigurosa y otras las pueden usar de forma más flexible. Este último es el caso de la experiencia de la UNED de España que ofrece en la actualidad un *Máster en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos ya Distancia* (EAAD): www.uned.es/master-ead. Esta denominación, que recoge los dos términos, mejor, cuatro: *enseñar, aprender, apertura* y *distancia*, lo hace con una interpretación flexible, sobre todo, de los dos conceptos aquí discutidos, así, interpreta de forma rigurosa la noción de *distancia* y de forma más flexible el de *apertura*.

Y ello porque, aunque los alumnos disponen de libertad para controlar sus estudios en cuanto a tiempo, espacio, ritmo de aprendizaje y recepción de realimentación en forma y manera deseada, no disponen de libertad, por ejemplo, en cuanto a la admisión, ésta es cerrada y limitada a unos requisitos académicos previos, ni en cuanto a determinados plazos de rendición de pruebas de evaluación. En este sentido se pronuncia recientemente Holmberg (1999) al señalar que el concepto de *educación a distancia* debe también ser visto en relación con el denominado *aprendizaje abierto*, dado que al ser este último entendido como *acceso libre* y *eliminación de restricciones*, ello es enteramente compatible con la *educación a distancia*, aunque esta apertura no es siempre característica de la misma, sobre todo en estudios formales de enseñanza reglada, en los que la exigencia de una titulación previa suele ser requisito imprescindible.

3. Otras denominaciones

Además de los conceptos de *open learning* y *distance learning* antes abordados, la diversidad y complejidad de la educación a distancia se ha reflejado en la variedad de otras denominaciones que recibe en publicaciones especializadas, según países y según el sentido

último que el autor desea reflejar. Adaptamos e interpretamos seguidamente algunas aportaciones al respecto de Keegan (1983: 26-30) y Peters (1993: 11-16), que nosotros reinterpretemos en su momento (García Areteo, 1994) y que ahora completamos con otras muchas surgidas posteriormente:

- *Correspondence education* o *correspondence study* (educación o estudio por correspondencia). Ésta ha sido la denominación que más ha perdurado, casi durante un siglo. La comunicación postal define a esta designación mediante la que el docente enseña escribiendo y el alumno aprende leyendo. La más importante asociación de centros educativos no universitarios existente en Europa, la AECS (*Association of European Correspondence Schools*), ha mantenido esta denominación hasta el año 1999, en que pasó a denominarse *European Council for Distance Learning* (EADL). Sin embargo, en 1926, cuando en Estados Unidos se creó el *National Home Study*, ya en aquella época, no se les ocurrió denominarlo *National Correspondence Study*.
- *Femunterricht* (instrucción a lo lejos) palabra alemana que enfatiza la separación física de profesor y alumno sin posibilidades prácticamente para la interacción presencial. Instituciones nacidas en el siglo XIX o primera mitad del xx mantienen aún este término en su designación, generalmente referido a estudios no universitarios.
- *Femstudium* (aprendizaje a distancia en educación superior). Es el término alemán que se usa al referirse a los estudios universitarios.
- *Home study* (estudio en casa). Mediante este concepto se está indicando que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se produce en las aulas o salas convencionales y sí en el propio hogar, donde se generan una serie de sentimientos agradables de privacidad y familiaridad, contrapuestos a las fastidiosas experiencias de determinados centros presenciales donde todos conocerán que estamos estudiando y sabrán de nuestras deficiencias y limitaciones. Esta terminología es utilizada principalmente en Estados Unidos.
- *Angeleitetes Selbststudium* (autoestudio guiado). A la posibilidad de aprender por sí mismo, se le suma la de hacerlo con la guía de alguien que puede ayudarnos. En realidad es así buena parte del estudio que realizan bastantes posgraduados, estudiar por sí mismos con la esporádica ayuda de un profesor. El autoaprendizaje tiene la ventaja de que el individuo se va forjando la capacidad de valerse por sí mismo en otras circunstancias.
- *Zaochny* (educación a distancia). Con esta palabra designan los rusos esta forma de enseñar-aprender. Su etimología nos lleva a traducirla por enseñanza sin contacto ocular: Esta imposibilidad de ver personalmente al profesor es lo que distinguiría esta forma de enseñar.
- *Study without leaving production* (estudiar sin dejar de producir). La característica que destacan los que así designaron a la educación a distancia es la posibilidad que tiene el estudiante de mantener sus ritmos de producción mientras aprende. En la antigua URSS se valoraba esta expresión. Es la forma más directa de señalar las ventajas económicas de esta enseñanza y la ligazón -de carácter ideológico- de estudio y trabajo, teoría y práctica.
- *Guided didactic conversation* (conversación didáctica guiada). Se refuerza en esta frase el sentido de relación entre docente y alumno. Ya nos referiremos en otra ocasión a esta teoría o modelo de Holmberg (1985). El diálogo, la comunicación, es imprescindible en educación. También lo es en la enseñanza a distancia, por eso se refuerza con esta frase, más que el sentido de las diferencias con la enseñanza presencial, las similitudes que con ella tiene la formación a distancia. Se resumiría diciendo que sin establecer ese diálogo o conversación, no existiría educación, ni siquiera a distancia.
- *Two-way communication in distance education* (comunicación bidireccional en educación a distancia). Esta designación refuerza el sentido de la actual educación a distancia. Nunca comunicación unidireccional y soledad del estudiante con su material, siempre comunicación, al menos, en doble sentido (podría ser multidireccional) que evite ese aislamiento. Es evidente que muchas experiencias de educación a distancia aún se basan en la comunicación de una sola vía.
- *Independent study* (estudio independiente). Se trata de destacar la liberación del estudiante de las trabas o dificultades que comporta la asistencia a los centros ordinarios. De acuerdo con la idea de educación a distancia, el estudiante determina el cuándo, dónde y cómo realizar su aprendizaje. Evidentemente aquí se enfatiza el mayor

grado de responsabilidad que asume el estudiante. De esta manera el aprendiz no se ve forzado a seguir el ritmo del profesor o el de los restantes compañeros del grupo. El término ha sido utilizado principalmente en la educación superior en Estados Unidos.

- *Industrialized form of instruction* (forma industrializada de instrucción). Mediante esta frase se quiere destacar el proceso de planificación previa, de organización, división del trabajo, el creciente uso de equipos técnicos para la producción de materiales y la necesidad de una evaluación más formalizada. En realidad se está pensando más en el proceso tecnológico que impregna a toda práctica de educación a distancia.
- *External studies* (estudios externos). Terminología usada, sobre todo, en Australia, asignada al modelo integral, dual de las instituciones que enseñan de forma presencial ya distancia. Se desea significar que estos estudios son «externos a» pero no «separados de» la Universidad, Facultad o Departamento.
- *Flexible learning* (aprendizaje flexible). Brande (1993) destaca que mediante esta expresión queremos representar que este tipo de aprendizaje permite a los estudiantes aprender cuando ellos quieren (frecuencia, ritmo, duración), como ellos quieren (modos de aprendizaje) y lo que ellos quieren (decidir sobre lo que constituirá su aprendizaje). Estos principios del aprendizaje flexible pueden ser aplicados a la «distancia». Si es así, entonces se acepta el término *distance learning*. En esas circunstancias, el estudiante puede elegir dónde quiere aprender (en casa, en la empresa, en solitario o en compañía, en el parque, en el centro de formación, etc.). Johnston (1997) diferencia entre la enseñanza a distancia y la enseñanza abierta y *flexible*.
- *Enseñanza semipresencial*. Denominación utilizada en determinados ámbitos españoles y de algún otro país, queriendo enfatizar el componente de relación presencial frecuente entre docente y educando. La duda estará en saber qué porcentaje de presencialidad se precisa para utilizar este término. En todo caso, la aproximación que se está produciendo entre los diseños de enseñanza a distancia y los de la presencial y la similitud entre las tecnologías utilizadas, según Bartolomé (2000), invitan a la elaboración de diseños o entornos de carácter *semipresencial*.
- *Autoformación*. Se liga esta denominación al énfasis puesto en que es el propio sujeto que aprende el que tiene la iniciativa de su aprendizaje, él dispone el ritmo y las circunstancias en que se lleva a cabo. A pesar de esto, no se excluye la ayuda de terceros o de otros materiales pero, también en estos casos, será el estudiante el que adopte la decisión de recurrir a ellos (Sarramona, 1999). Esta forma de entender la educación a distancia, similar a la de otras denominaciones ya analizadas, se vincula directamente con la formación permanente. Sarramona destaca que para el éxito de programas de autoformación son necesarios dos factores esenciales, la *motivación* como impulso personal para llevarla a cabo, y el *control* por parte del sujeto en cuanto al modo de cómo obtener el conocimiento.
- *Enseñanza o educación distribuida*, que destaca el hecho de que es la enseñanza, los materiales, los que se trasladan hasta donde está el que aprende. El saber se distribuye, «viaja» hasta donde se encuentra el destinatario, por contraposición a lo que era habitual, que el aprendiz se trasladase a la fuente del saber. Esta terminología de reciente implantación es frecuentemente usada para describir cursos *online* en los que es promovida la interacción virtual entre estudiante y el propio curso (Connik, 1999).
- *Telefonación*. Se utiliza este término cuando se pretende insistir en dos componentes básicos: a) en la *formación profesional* (más dirigida al ámbito del reciclaje y actualización en entornos empresariales), y b) en el significado que adjudican al prefijo «tele» que tratan de referirlo no sólo a su significado etimológico (distancia) sino a la relación formador-participante a través de las tecnologías avanzadas de la comunicación (Internet básicamente). A este concepto se le une el de *tele-educación* y *tele-aprendizaje* que, en los mismos términos, hace referencia a la posibilidad de adquirir aprendizajes interactivos, flexibles y accesibles a cualquier potencial estudiante, a través de las citadas tecnologías. Este prefijo *tele* se emplea también cuando se habla de *tele-teaching* (tele-enseñanza). Collis (1996) entiende el *tele-learning* como la realización de conexiones entre personas y recursos a través de las tecnologías con propósitos de lograr aprendizajes.
- *Educación virtual* (online), o *formación en espacios virtuales*. En estos casos el énfasis se pone en que tanto los materiales de estudio como la relación entre docentes y estudiantes se realiza exclusivamente a través de las redes de comunicación, fundamentalmente Internet. Se pretende que todo el proceso de enseñanza-

aprendizaje, incluida la evaluación y, probablemente, los procedimientos de inscripción, matrícula, abono de tasas, etc., se realicen a través de la red. Tradicionalmente esta educación *online* se ha venido basando en la denominada *comunicación mediada por ordenador* (CMO), traducción de la expresión en inglés CMC (*computer mediated communication*). Basándose, igualmente, en esta comunicación mediada por ordenador, surge el entorno de enseñanza-aprendizaje denominado de forma similar al del inicio del párrafo, *aula virtual*. También, dentro de estas denominaciones que tienen a Internet como protagonista, se viene hablando de *entornos virtuales de aprendizaje* (EVA), en los que la tecnología de red y el soporte *www* acogen diferentes herramientas, *software*, para la transmisión de los contenidos y la comunicación profesor-estudiantes y de éstos entre sí, sea de forma síncrona o asíncrona. *Enseñanza a través de la red* (*Web-Based Instruction* -WBI) le denomina Khan (1999), intentando significar que se trata de programas de enseñanza basados en Internet y que aprovechan todos los recursos que ésta ofrece, con el objeto de crear un ambiente rico en aprendizajes, donde éste es fomentado y dirigido.

- *Sistemas inteligentes*. Estos sistemas basados en *agentes inteligentes* están penetrando desde los últimos años del siglo *xx*. Estos agentes, a través de las redes de computación, pueden simular el trabajo colaborativo con compañeros y la propia atención del tutor (Ogata y Yano, 1997; Taylor, 1999). Pensemos en cursos que ofrecen libertad para inscribirse en ellos en cualquier fecha. En estos casos, difícilmente se pueden organizar grupos de trabajo cooperativo entre compañeros que iniciaron el curso en momentos diferentes.

Vayamos concretando. Antes de 1982 eran usados muy diferentes términos para referirse a esta realidad, siendo los más destacados: «*distance education*», «*correspondence study*», «*teaching at a distance*», «*external studies*», «*home study*». Sin embargo, hasta hace poco, se ha venido aceptando de forma bastante generalizada la denominación de *educación a distancia* para calificar estos estudios, dado que un acuerdo generalizado fue adoptado en ese sentido por el más prestigioso organismo mundial que agrupa a las instituciones que imparten esta modalidad de enseñanza, llamado desde su fundación, en 1938, ICCE (*International Council Correspondence Education* -Consejo Internacional para la Educación por Correspondencia) y que, precisamente, cambió su nombre en su 12.ª Conferencia Mundial de 1982 celebrada en Vancouver, por el de ICDE (*International Council for Distance Education* -Consejo Internacional de Educación a Distancia), aunque últimamente su denominación recoge también el término *abierto* (*International Council for Open and Distance Education*) aunque, por ahora, sigue manteniendo sus siglas. Podríamos estar hablando, entonces, de educación-enseñanza-aprendizaje abiertos ya distancia.

La denominación aceptada generalmente en 1982, *educación a distancia*, creemos que probablemente apareció por primera vez en 1892, en el catálogo de la Universidad de Wisconsin (Rumble, 1986) y seguramente utilizado entonces por el director de la correspondiente extensión de la citada Universidad, William Lighty, en 1906. Posteriormente el término fue popularizado en Alemania, sobre todo en las décadas de 1960 y 1970 en que se extendió a otros países de Europa (Verduin y Clark, 1991).

Sin embargo, de nuevo, la confusión conceptual hoy se ha agrandado con el advenimiento de las nuevas terminologías antes enunciadas (Garrison, 2000), de ahí la *enseñanza abierta*, *enseñanza abierta ya distancia*, *enseñanza abierta y flexible*, *teleformación*, *enseñanza virtual*, *distribuida* o las que hacen referencia al objetivo de la enseñanza, poniendo el énfasis en el que aprende más que en el que enseña: *aprendizaje abierto*, *aprendizaje abierto ya distancia*, *aprendizaje abierto y flexible*, *virtual*, *online*, etc. A todas estas nuevas terminologías se suma la proliferación de diferentes e incesantes tecnologías, nuevas demandas diferenciadas de las existentes, nuevas audiencias y gran competitividad en los proveedores de *hard* y *soft* que convierten en un serio problema la elección de una tecnología o un entorno de aprendizaje. La insistencia en estos comienzos del siglo *XXI* en usar términos relativos al uso de las tecnologías avanzadas es evidente. En suma, la denominación finalmente elegida en cada caso trata de simplificar alguno de los extremos o características que se desea enfatizar.

Sin embargo, son demasiadas propuestas y proyectos ya iniciados de educación a distancia, denominados de mil maneras diferentes, que están llevando a la confusión tanto a los que enseñan como a los que aprenden. Por eso, la citada confusión exige de los estudiosos del tema, de los investigadores y de los docentes implicados en procesos de educación/formación a distancia un intento de clarificación conceptual que perfille los

6. Características de la educación a distancia

Es lógico que no resulte adecuado realizar definiciones que puedan inducir a concepciones excluyentes. Por ello, los rasgos más característicos que pueden entresacarse de las definiciones aportadas son en definitiva elementos que también se dan -y cada vez más- en los sistemas de educación llamados convencionales. Por ejemplo, la no presencialidad, la comunicación no contigua, el trabajo independiente de los alumnos, el trabajo fuera del aula, el menor contacto *cara-a-cara* con el profesor, la utilización de recursos tecnológicos, etc., son situaciones didácticas que en los estudios convencionales se llevan a cabo cada vez con más asiduidad.

Téngase en cuenta que quizás la evolución más significativa de los diferentes aportes teóricos podría estar en el énfasis que décadas atrás se ponía en los constreñimientos de carácter geográfico, laboral, familiar, económico, etc., a la hora de caracterizar o definir el concepto y ahora quizás el esfuerzo se pone en los aspectos transaccionales, comunicacionales o relacionales entre profesor y alumno, sobre todo, a través de las tecnologías.

En fin, con el objeto de justificar los rasgos antes señalados y de buscar una definición más completa y, quizás, más integradora de todos los extraídos del cuadro comparativo antes mostrado, hagamos un breve comentario a cada una de las características definitorias que aparecen en el mismo, en contraste con la enseñanza presencial (García Aretio, 1992: 41- 50) que, aunque pueda parecer que cada vez más están desdibujadas las fronteras entre ambas modalidades, nosotros seguimos manteniendo con Peters (1998) que son dos formas diferentes de enseñar-aprender, tanto por sus enfoques, perfil de estudiantes, objetivos, métodos, medios, estrategias, etc. Las consideraciones que hacemos servirán para acotar la definición que ofrecemos de educación a distancia, algo matizada respecto a otras anteriormente ofrecidas (García Aretio, 1986: 48; 1990: 46-51) y, sobre todo, para tratar de entender qué es y qué *no es educación a distancia*, siempre, desde nuestro particular análisis.

6.1. SEPARACIÓN PROFESOR-ALUMNO

Es ésta una característica presente explícita o implícitamente en todas las formulaciones del concepto. Es el aspecto más típico, necesario aunque no suficiente, para la definición. En casi todas las conceptualizaciones se hace visible ese alejamiento entre el profesor/formador y el estudiante que sustituye el contacto cara a cara, al menos como condición necesaria de la relación enseñanza-aprendizaje según el modelo tradicional. Dicho de una u otra forma, todos insisten en este rasgo, bien sea mencionando directamente la *separación de profesor y alumno*; bien la *comunicación no contigua*, que no necesita la supervisión inmediata de la presencia del profesor; la *separación de las conductas docentes y discentes*; el *no contacto directo*; la *dispersión geográfica*. Pero en todos está patente la separación espacial y temporal entre el profesor y el discente que impide ese contacto, cara a cara, condición inexcusable de los programas convencionales. Aunque en lo que respecta a la variable tiempo entendemos que, en ocasiones, esta *no contigüidad* puede hacer referencia sólo al espacio al poderse producir una interacción *síncrona*, en directo (teléfono, videoconferencia, *chat*, etc.).

Reconocemos que también en los sistemas tradicionales numerosos aprendizajes se producen aparte de la presencia física del docente. Estos aprendizajes individuales son más frecuentes y factibles en función de la edad del alumno y del nivel educativo en cuestión. Igualmente, no se da en todos los sistemas de educación a distancia una separación absoluta, en todas las circunstancias, entre docentes y estudiantes. Se producen, en bastantes instituciones, programas y cursos, sesiones de tutoría grupal o individual cara a cara así como ciertas sesiones presenciales de evaluación de los aprendizajes, sobre todo en instituciones con programas reglados, oficiales o formales.

La diferencia en el grado de separación de profesor y alumno en una y otra forma de enseñar radica en el propio diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje. Mientras en los sistemas presenciales este diseño se basa fundamentalmente en la relación directa cara a cara para la transmisión de la información necesaria para adquirir los conocimientos, capacidades, actitudes, etc., generalmente producida en el *aula real*, en los sistemas a distancia esta relación queda diferida en espacio y, en buena parte del proceso, en el tiempo, *entorno virtual*. En la enseñanza a distancia el aprendizaje se basa en el estudio mayormente independiente por parte del alumno, de materiales específicamente elaborados para ello. La fuente de conocimientos representada por el docente ha de ubicarse en diferente lugar físico que el

elemento receptor, representado por el discente.

Profesor y alumno pueden encontrarse a muchos kilómetros de separación el uno del otro, aunque esta distancia física amplia no tiene por qué catalogarse dentro de los rasgos definitorios del sistema, como ya apuntamos antes. Igualmente los mensajes provenientes de la fuente docente se difieren en el tiempo (*asincronía*), aunque también, en determinados momentos, pueden producirse de manera simultánea (*sincronía*). Reiteramos, sin embargo, nuestra postura relativa a la combinación de las variables *espacio* y *tiempo* en educación a distancia. Los espacios donde se ubican profesor y estudiante han de ser diferentes, al igual que el tiempo de esa relación, aunque en este último caso puedan, y sea aconsejable hacerlo, establecerse situaciones de relación *síncrona*.

Los recursos técnicos de comunicación han protagonizado un avance espectacular. Hoy el acceso a la información ya la cultura no reconoce distancias ni fronteras. Los medios de aprendizaje basados en el material impreso, de laboratorio, audio, vídeo o informático y la emisión de los mensajes educativos en sus distintas variantes (correo, teléfono, radio, televisión, telefax, videoconferencia, Internet, etc.) eliminan o reducen sustancialmente los obstáculos de carácter geográfico, económico, laboral, familiar o de índole similar para que el estudiante pueda acceder a la educación. Así, los medios técnicos -asequibles en buena parte al gran público- se convierten en impulsores del principio de igualdad de oportunidades.

Pero la utilización de estos recursos facilitadores del aprendizaje y de la comunicación no es exclusiva de los sistemas a distancia. En la enseñanza presencial, materiales didácticos cada vez más sofisticados van tomando terreno como complemento de los generalizados medios impresos y de la intervención directa del docente, con el fin de acortar las distancias entre logros y propósitos educacionales. En la enseñanza a distancia -sistema multimedia- se considera el uso integrado de los recursos básicos y complementarios como característica propia que, además, ha impulsado el reciente crecimiento y la eficacia de esta modalidad educativa.

En el uso de estos medios que pueden llegar a masas de individuos está buena parte de la economía de los sistemas de educación a distancia. Cabe destacar que, aunque el material impreso sigue siendo un medio muy utilizado en los procesos de enseñanza a distancia, la mayoría de programas utilizan además otros medios, materiales y vías de comunicación, de componente electrónico. .

En ciertas aplicaciones de la enseñanza a distancia un recurso técnico suele ser base determinante del propio diseño instructivo. Es el caso de la educación a distancia basada en la radio, por ejemplo, Radio ECCA en España. Otros casos, son los programas nacidos en la última década del pasado siglo xx, basados en entornos virtuales de aprendizaje, con *software* específico de soporte para los procesos de teleformación, enseñanza virtual, *online*, etc.

6.3. ORGANIZACIÓN DE APOYO-TUTORÍA

Puede aprenderse en solitario a costa del exclusivo esfuerzo personal. Son muchos los *autodidactas* que han alcanzado elevado nivel de conocimientos y estatus socioprofesional. Puede aprenderse también -es la forma que se ha venido considerando hasta ahora como la más ordinaria de hacerlo- estando inscrito en una institución educativa convencional, donde el aula, la relación *cara a cara* con el grupo y el docente se convierten en el contexto educativo por excelencia. En esa relación está la fuente y guía del aprender.

En medio de ese *continuum* entre el aprendizaje en solitario, sin apoyo alguno, y el aprendizaje presencial en grupo dependiente sistemáticamente de la relación cara a cara, podríamos situar el aprendizaje a distancia. En el estudio a distancia se venía fomentando el aprendizaje individual, privado y no grupal de forma preferente, pero igualmente se contó siempre con una institución cuya finalidad primordial es la de *apoyar al estudiante*, motivarle, guiar, facilitar y evaluar su aprendizaje. Por tanto, se daba aprendizaje individual pero contando con el apoyo institucional.

En gran parte de los programas a distancia han existido oportunidades para reuniones presenciales, a través de las tutorías grupales, con finalidades de fomentar la socialización, la interacción y de aprovechar las posibilidades didácticas que ofrece el grupo (Keegan, 1986: 49), pero nunca se llevaron a cabo con la sistematicidad y frecuencia de las sesiones ordinarias de las instituciones presenciales. Hubiesen sido la negación del sistema.

Hoy, este objetivo de colaboración e interacción vertical (docente-estudiante) y horizontal (estudiante-estudiante) está siendo fácilmente alcanzado por mediación de las nuevas tecnologías colaborativas que permiten altos grados de interactividad. Insistamos en este punto

en la importancia que esta consideración de transacción entre docentes y estudiantes está tomando en las nuevas corrientes de pensamiento sobre este tema.

Respecto a este rasgo, las diferencias entre las instituciones de enseñanza presencial y a distancia son también palpables. Mientras en las instituciones convencionales quien enseña básicamente es el docente, en la enseñanza a distancia es precisamente la institución la que ostenta esta responsabilidad. Es básicamente el trabajo en equipo de numerosas personas con diferentes funciones el que hace posible esta modalidad educativa a distancia.

6.4. APRENDIZAJE INDEPENDIENTE Y FLEXIBLE

El avance de las Ciencias de la Educación y la proliferación de tecnologías cada vez más sofisticadas posibilitan una planificación cuidadosa de la utilización de recursos y una metodología que privada de la presencia cara a cara del profesor *potencia el trabajo independiente* y, por ello, la *individualización* del aprendizaje gracias a la *flexibilidad* que la modalidad permite. Esta independencia la podemos entender desde dos perspectivas (Moore y Kearsly, 1996), en primer lugar como independencia con respecto al instructor en las dimensiones espaciotemporales en que sucede el acto de enseñar-aprender a la que ya nos hemos referido. En segundo término se destaca el hecho que ahora aquí más nos interesa, el de que el estudiante toma decisiones en torno a su propio proceso de aprendizaje. Se trataría de una independencia forzada como resultado de su separación espacial del profesor, pero que posteriormente se convirtió en rasgo característico de esta modalidad educativa.

Los sistemas de educación a distancia no sólo pretenden la acumulación de conocimientos, sino capacitar al estudiante en *aprender a aprender* y *aprender a hacer* pero de forma flexible, forjando su autonomía en lo cuanto a espacio, tiempo, estilo, ritmo y método de aprendizaje, al permitir la toma de conciencia de sus propias capacidades y posibilidades para su autoformación. En el aprendizaje a distancia, el control de la voluntad de aprender depende más del estudiante que del docente. A mediados de la década de los ochenta, se destacaba fervientemente este rasgo, al significar que mientras el aprendizaje en grupo con la guía continua y cara a cara del docente era característica propia de la enseñanza, convencional, el aprendizaje individual, autónomo y el trato del estudiante como una persona se conformaba como rasgo propio de los sistemas de enseñanza a distancia (Keegan, 1986: 45). La capacidad para individualizar la educación y la formación es una baza clara de estos sistemas en el desempeño de su importante rol tendente a la necesaria formación permanente de los ciudadanos.

Aunque es evidente que, tanto en la enseñanza presencial se dan situaciones de aprendizaje individual y más, conforme se asciende en nivel educativo, y en la enseñanza a distancia -como hemos apuntado- se dan situaciones de aprendizaje en grupo, la realidad es que una y otra situación se han venido dando preferentemente más de forma contraria.

Sin dejar de reconocer el inmenso valor del aprendizaje autónomo e independiente, hemos de significar, como ya hicimos antes, que gracias a las tecnologías interactivas, este rasgo se está viendo matizado por las posibilidades *colaborativas* que están ofreciendo los nuevos avances tecnológicos. Mediante el *aprendizaje cooperativo* (Henri, 1992 y Slavin, 1995), el estudiante está encontrando a lo largo de su recorrido a distancia multitud de ocasiones para relacionarse y trabajar con el profesor, tutor y compañeros de su mismo curso. Por ejemplo, realizar trabajos en grupo de estudiantes se convierte en una facilidad asombrosa gracias a los citados avances. En fin, que así la *distancia se acorta*, la soledad se aminora y la individualización absoluta del aprendizaje se relaja en favor de unas ciertas cotas de socialización que complementan todo proceso formativo.

Pero aun así, la característica de *flexibilidad* continúa destacándose dentro de esta modalidad educativa como elemento clave de la *independencia*, al poderse llevar a cabo estos contactos en espacio, tiempo, forma y ritmo que podrá marcar el propio alumno. Este control voluntario del proceso de aprender es un elemento que determinados autores destacan aún más que la propia separación entre profesor y alumno, como seña de identidad de la educación a distancia, entre otras cosas, porque puede englobar ese rasgo de *separación* que, a su vez, exige *autonomía*.

La autonomía o independencia en el aprendizaje continúa siendo un valor destacado, dado que es la mejor forma para garantizar una enseñanza-aprendizaje *a la medida*, según las necesidades del demandante de formación: fecha de inicio y final del proceso, ritmo del aprendizaje, etc., decididos por el estudiante. En estos casos de autonomía para iniciar, finalizar, agilizar, ralentizar... el aprendizaje, la posibilidad de aprender *colaborativo* se hace

más complicada, a no ser que nos introduzcamos en los sistemas de *agentes inteligentes* en los que el ordenador, a través del *software* o a través de la red, pueden simular la existencia de un tutor o de otro compañero (Ogata y Yano, 1997).

Debemos dejar constancia, sin embargo, de que existen teóricos que no están de acuerdo con destacar el rasgo de *independencia* como *característica esencial de la educación a distancia* (Garrison y Sale, 1990: 129), y ello porque la contraponen al concepto de *control* al pensar que la noción habitual de *independencia* corre un serio riesgo de oscurecer la verdadera naturaleza de la educación. En definitiva, unos autores enfatizan el rasgo de *autonomía*, mientras que otros valoran más el *control* que ha de ejercer sobre los estudiantes la institución (Holmberg, 1995). Nosotros pensamos que las dos dimensiones, *independencia* y *control*, son perfectamente compatibles si se compaginan en sus justos términos y una no ahoga a la otra.

6.5. COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL

Una forma de educarse a distancia podría ser la que considerase al estudiante como mero receptor de los mensajes educativos diseñados, producidos y distribuidos o emitidos por la fuente o institución, sin posibilidad de modificación ni aclaración alguna. Este proceso perdería su razón de ser educativo, en tanto en cuanto, entendemos que para que haya educación debe existir comunicación completa, de doble vía, con el pertinente *feedback* entre docente y discente. La posibilidad de diálogo es consustancial al proceso de optimización que comporta el hacer educativo (Garrison, 1990).

En los sistemas actuales a distancia esta comunicación bidireccional se convierte en característica propia de los mismos, aunque, obviamente, así también es -o debería ser- en la enseñanza presencial. Destacar esta característica en los sistemas a distancia la hacemos, precisamente, con el fin de eliminar esa impresión de *comunicación unidireccional* que podría suponerse por parte de quienes conocen mal esta modalidad educativa. Los estudiantes pueden *responder a los interrogantes* planteados en sus materiales de estudio o a través del tutor, pero a la vez pueden *iniciar el diálogo*.

Y este diálogo *real* lo inician proponiendo cuestiones a los docentes -sean éstos los de la sede central o, en el caso de instituciones masivas, los supervisores, tutores, consultores o asesores- que les pudieran aclarar previsibles dudas o ampliar sus conocimientos sobre un determinado tema, así como realizar sugerencias respecto al diseño del curso, a la estructura de los materiales o al propio desarrollo del proceso de aprendizaje. Este diálogo también puede ser *simulado*, a través de la, denominada reiteradamente por Holmberg, *conversación didáctica guiada* que deben propiciar los propios materiales de estudio, entre los autores de los mismos y el alumno. En realidad se pueden considerar a unos programas como más o menos distantes, en función de la intensidad de la comunicación bidireccional.

Pero, como hemos señalado anteriormente, demos un paso más al destacar que, sobre todo en la enseñanza a distancia de hoy, la *bidireccionalidad* necesaria en todo proceso de enseñanza-aprendizaje ha de convertirse en *multidireccionalidad*, es decir, ahora podemos exigir unos procesos de comunicación no sólo verticales -de docente a estudiante y viceversa- sino también horizontales, de los estudiantes entre sí. Esta comunicación multidireccional será *mediada* a través de los materiales de estudio y de las vías de comunicación a los que en otro momento nos referiremos.

Parece que ya nadie cuestiona que la comunicación profesor-alumno no sólo se da en la enseñanza presencial, sobre todo con el actual aporte de las tecnologías interactivas que pueden provocar una comunicación más eficaz, próxima y, a veces, cálida, que la producida en el aula presencial. Es claro que al hablar de enseñanza presencial, no se está garantizando una comunicación de calidad ni un apoyo eficaz al estudiante (Salinas, 1995).

6.6. ENFOQUE TECNOLÓGICO

Desde la perspectiva originaria de la tecnología en el sentido de *saber hacer*, sabiendo *qué se hace, por qué se hace y para qué se hace*, no se reduce su ámbito ni a la «cacharrería», ni a los productos sino a la *concepción procesual planificada, científica, sistémica y globalizadora* de los elementos intervinientes, con el fin de optimizar, en este caso, la educación. Toda acción educativa eficaz acaba convirtiéndose en una técnica apoyada en una ciencia.

Obviamente, este *enfoque tecnológico* que propicia procesos ajustados a las pretensiones

o finalidades establecidas se aplica, o se debería aplicar, también en los sistemas presenciales de enseñanza. Pero la planificación sistemática y rigurosa tanto en los niveles institucional como pedagógico (Sarramona, 1986: 104-112) se hace más imprescindible en los sistemas a distancia, dado que ellos soportan *mayores problemas para su rectificación inmediata* que los que podrían producirse en un sistema de corte convencional. Porque si deseamos realizar con rigor un planteamiento tecnológico en educación a distancia, debemos considerar que se pueden cometer importantes errores cuando:

- a) Se improvisa en la planificación y ejecución del diseño, producción, distribución, difusión, etc., de los materiales y mensajes para el estudio.
- b) Existe des coordinación en la interacción entre los distintos recursos personales y materiales de este sistema multimedia.
- c) Se produce incoherencia en la evaluación de los aprendizajes logrados en función de los propósitos, o en la evaluación del propio diseño y en la de los recursos y medios utilizados.

En los sistemas presenciales la acción del profesor permite realimentar con inmediatez el sistema y puede modificar la programación del propio proceso de aprendizaje en función de los imprevistos que pudieran surgir. Aunque, como venimos señalando insistentemente, las tecnologías actuales están matizando también esta característica, dado que la realimentación ahora en los programas a distancia puede ser dispensada, también, con gran calidad e inmediatez.

6.7. COMUNICACIÓN MASIVA

Las posibilidades de recepción de los mensajes educativos son inagotables gracias a los modernos *medios de comunicación ya las nuevas tecnologías de la información*. Estas inmensas posibilidades de que a los más recónditos rincones pueden acceder, si no todos, sí buena parte de los medios de distribución y transmisión de los mensajes pedagógicos de manera simultánea o diferida, según los casos, podemos contemplarlas desde dos ángulos:

- a) El de la eliminación de fronteras espacio-temporales.
- b) El del aprovechamiento de estos mensajes educativos por parte de masas estudiantiles *dispersas geográfica mente*.

Los medios masivos de comunicación y las tecnologías avanzadas se han mostrado como canales apropiados para enseñar pudiendo suplir con creces la presencialidad del profesor en el aula. Estas características permiten *economías de escala*, dado que el mismo mensaje -cuyo diseño y producción ha comportado un determinado coste- puede ser recibido masivamente. En este caso parece que en la enseñanza presencial no se hace posible esta comunicación masiva por las propias limitaciones espacio-temporales que comportan el aula y la presencia del profesor.

Sin embargo, entendemos que la comunicación masiva es una característica de la educación a distancia, pero no como excluyente de la comunicación minoritaria e incluso individual. Las nuevas corrientes educativas centradas en *el open learning*, en la *formación a distancia*, etc., prevén la incorporación de sistemas flexibles de formación que ponen el acento en el alumno individual, en sus exigencias, motivaciones y necesidades, más que en las de la institución educativa. Un curso de estas características, mediante sistema modular, puede iniciarlo un solo estudiante y en cualquier momento, determinando éste su propio avance según su tiempo disponible para el estudio y sus ritmos de aprendizaje. En este caso el proceso de formación está personalizado en los contenidos que ha de estudiar el alumno y que *son elegidos* en función de las exigencias, conocimientos y capacidades ya poseídos y de las demandas de formación por él formuladas.

Los numerosos *en tornos virtuales de aprendizaje (software* apropiado para soportar procesos completos de enseñanza-aprendizaje a través de la red) *nos ofrecen* la posibilidad de personalizar con suma facilidad el proceso de aprendizaje de estudiantes concretos, a *los* que se les pueden señalar itinerarios, actividades y tareas diferenciadas de las comunes que pudieran estar propuestas para el grupo.

Por ello, consideraremos la comunicación masiva como una posibilidad de la educación a distancia y una ventaja sobre los sistemas presenciales, pero no como una nota que como tal caracterice a los *sistemas a distancia*, dado que, como hemos tratado de explicar, esta

enseñanza puede estar dirigida también a minorías e incluso a un solo individuo.

6.8. PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES

La consideración de la enseñanza a distancia concebida como un sistema de naturaleza *cuasi* industrial se la debemos a Peters (1983). Este autor estima que la producción y distribución de materiales de aprendizaje para masas estudiantiles y la administración y coordinación de las actividades de alumnos dispersos geográficamente con sus respectivos tutores implican la aplicación de procedimientos industriales en cuanto a la racionalización del proceso, la división del trabajo y la producción en masa.³

Pero no cabe duda que esta producción y distribución masiva de materiales y atención a un ingente número de estudiantes comporta una organización *más inflexible* al precisarse de sistemas de producción y *distribución de materiales rígidamente programados* y de sistemas de relación entre diseñadores, productores, *distribuidores* de material, tutores y alumnos más marcadamente *estructurados* que dificultan una relación *flexible* y cercana a las necesidades personales.

Podemos considerar que el *nivel de industrialización* de los sistemas de enseñanza a distancia está en relación directa con el número de estudiantes que pueden atender, por lo que puede ponerse en duda que ésta sea una característica definitoria de los sistemas a distancia en general. Para los programas que atienden a reducidas capas de estudiantes no se exigirá mayor grado de aplicación de los principios de la industrialización que en los sistemas presenciales, aunque, *incluso* en estos casos, sí se requerirá *mayor grado de planificación* - tecnologización- que en la enseñanza *cara a cara*, como anteriormente apuntamos.

7. Nuestro concepto actual de educación a distancia

Señalábamos al principio que nuestra pretensión era la de tratar de clarificar qué entendíamos por *educación a distancia*. Hemos intentado mantener esa denominación aunque sin excluir otras que también hemos venido utilizando en este capítulo y serán vocabulario habitual a lo largo de todo este libro. Pues bien, explicadas todas y cada una de las características que la diversidad de autores consultados han aportado sobre el concepto de educación/enseñanza a distancia, nos atrevemos a esbozar una definición amplia, introduciendo en ella los matices que hemos considerado en los apartados anteriores. Así, pensamos que:

La enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separados físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente (cooperativo).

Pero si deseamos otra definición algo más breve que recoja sólo los rasgos que entendemos como sustanciales (necesarios y suficientes) de la educación a distancia, nos asomariamos, primero, a la aportación de Verduin y Clark (1991) que seleccionan estos cuatro:

1. La separación de profesor y alumno durante la mayor parte del proceso instruccional.
2. La influencia de una organización de apoyo al estudiante.
3. El uso de medios de unión entre el profesor, el estudiante y los contenidos del curso.
4. La provisión de una comunicación bidireccional entre el profesor, el tutor o la agencia educativa y el estudiante.

Garrison (1989), sin embargo, destaca los siguientes para identificar procesos de educación a distancia:

1. La educación a distancia implica que la mayor parte de la comunicación entre profesor y estudiante ocurre de forma no contigua.
2. La educación a distancia debe considerar la comunicación de dos vías entre profesor y estudiante para soportar el proceso educativo.
3. La educación a distancia usa tecnologías para mediar la necesaria comunicación bidireccional.

³ Volveremos sobre las teorías de Peters en el capítulo 4.

También sólo tres características de esta forma de enseñar, nos muestra Sherry (1996) como señas de identidad de la educación a distancia:

- a) Separación del profesor y alumno en el espacio y/o en el tiempo.
- b) Estudio independiente controlado voluntariamente por el estudiante, como más importante que la propia separación del profesor.
- c) Comunicación no contigua entre estudiante y profesor, mediada a través de recursos impresos u otras formas de tecnología.

Puede observarse que Sherry ha recogido las tres características más reiteradas por los autores citados y reflejadas en nuestro cuadro, aunque no compartimos plenamente la primera de ellas, al no participar de la inclusión de las conjunciones copulativa y disyuntiva «y/o».

Desde nuestro punto de vista, no es educación a distancia la que se produce en el mismo espacio, adversativa «o», aunque sea en tiempos diferentes, ni nos vale la «y», porque existen situaciones de *sincronía* en la relación profesor-estudiante que son compatibles con nuestro concepto. Aunque, atención, también afirmamos que la base de la relación debe ser la *asincronía* para abundar en los sentidos de *independencia* y *flexibilidad*. A la forma de enseñar en el mismo espacio, aunque en diferente tiempo, en otro capítulo de este libro, la hemos denominado *enseñanza indirecta*. A aquella otra *relación sincrónica*, desde espacios diferentes, como sistema único de enseñanza, la denominaríamos como *enseñanza directa no presencial*.

Pues bien, nosotros entendemos que entre esas más destacadas señas de identidad propuestas por Sherry y hecha la matización precedente, habría de incluirse una cuarta, *la organización o institución que suele guiar el proceso a través del tutor*, que sí es recogida por Verduin y Clark, como protagonista esencial de uno de los dos extremos del sistema de comunicación. y también incluiríamos la posibilidad que hoy nos ofrecen las nuevas tecnologías, referida al *aprendizaje cooperativo* o «*colaborativo*» y que, no lo olvidemos, también vienen utilizando sistemas más convencionales de educación a distancia, a través de las tutorías grupales de carácter presencial.

Si, en fin, desde nuestra perspectiva tratásemos de seleccionar las mínimas características posibles que nos pudieran llevar a una conceptualización de esta modalidad educativa, señalaríamos las siguientes como necesarias y suficientes para que consideremos a un curso, programa o institución como de *educación a distancia*:

- a) La casi permanente separación del profesor/formador y alumno/participante en el espacio y en el tiempo, haciendo la salvedad de que en esta última variable, puede producirse también interacción sincrónica.
- b) El estudio independiente en el que el alumno controla tiempo, espacio, determinados ritmos de estudio y, en algunos casos, itinerarios, actividades, tiempo de evaluaciones, etc. Rasgo que puede complementarse -aunque no como necesario- con las posibilidades de interacción en encuentros presenciales o electrónicos que brindan oportunidades para la socialización y el aprendizaje colaborativo.
- c) La comunicación mediada de doble vía entre profesor/formador y estudiante y, en algunos casos, de éstos entre sí a través de diferentes recursos.
- d) El soporte de una organización/institución que planifica, diseña, produce materiales (por sí misma o por encargo), evalúa y realiza el seguimiento y motivación del proceso de aprendizaje a través de la tutoría.

Con esas características podríamos avanzar una definición breve pero que podría ser válida en numerosos contextos y en la que, cuando nos referimos al *diálogo didáctico mediado*, hacemos referencia a la necesaria comunicación entre estudiantes y docentes/tutores, ubicados en espacios diferentes, representando estos últimos a la institución responsable del proceso de formación. *La educación a distancia se basa en un diálogo didáctico mediado entre el profesor (institución) y el estudiante que, ubicado en espacio diferente al de aquél, aprende de forma independiente (cooperativa)*.

En fin, concluimos, según los cuatro rasgos antes apuntados, no estaríamos hablando de cursos, programas o instituciones a distancia, en aquellos casos en los que:

- Se exige un alto grado de presencialidad.
- Las conductas docentes y discentes se desarrollan en el mismo espacio físico aunque

sean en diferente tiempo (aprendizajes, por ejemplo, a través del ordenador necesariamente ubicados en los locales de los centros presenciales).

- Aunque profesores y estudiantes se ubiquen en espacios diferentes, todo el programa exige una relación sincrónica entre ambos.
- No se posibilitan el estudio independiente y autónomo. El estudiante no controla:
 - espacio (tiene necesariamente que aprender siempre en el mismo lugar),
 - tiempo (ha de aprender siempre a una hora y durante un tiempo concreto),
 - determinados ritmos (cada día ha de cubrir ciertos objetivos-contenidos de aprendizajes).
- La única comunicación se establece a través de la tutoría presencial- .Esta comunicación es unidireccional (sólo materiales enviados o adquiridos, sólo programas ordinarios de radio y/o televisión, sólo casetes, vídeos o CDs...).
- No existe influencia, respaldo y guía por parte de una institución con su correspondiente acción tutorial (cursos multimedia o virtuales que no contemplan relación con un tutor real institución- de carácter formalizado, aunque cuenten con un permanente tutor inteligente o virtual-no real-).